

  
**Boletín**      **Oficial**  
  
**de las**  
  
**Cortes de Castilla y León**

**VII LEGISLATURA**

AÑO XXV

19 de Diciembre de 2007

Núm. 38

**S U M A R I O**

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
<b>IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.</b>			
<b>Contestaciones.</b>			
P.E. 49-II		cada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 2 de octubre de 2007.	3502
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a revisión del Plan Eólico Provincial de Salamanca y las solicitudes de instalación presentadas en relación con dicho Plan, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 11, de 24 de septiembre de 2007.	3501	P.E. 345-II a P.E. 353-II	
P.E. 271-II		CONTESTACIÓN conjunta de la Junta de Castilla y León a las Preguntas con respuesta Escrita formuladas por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 6 de octubre de 2007.	3502
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a viviendas de protección oficial en la provincia de Zamora, publi-		P.E. 354-II	
		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a venta de la Casa Baja de El Maillo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 6 de octubre de 2007.	3503

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 359-II		P.E. 378-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a medidas de protección al personal sanitario, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 6 de octubre de 2007.	3504	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a eventos celebrados en el Centro Cultural Miguel Delibes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 6 de octubre de 2007.	3507
P.E. 364-II		P.E. 379-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a adjudicación de la plaza de psicólogo del Centro de Salud de Puerta Nueva en Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 6 de octubre de 2007.	3504	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a plan de fomento de la lectura, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 6 de octubre de 2007.	3507
P.E. 371-II		P.E. 380-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Natalia López-Molina López, relativa a cuestiones sanitarias en la provincia de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 6 de octubre de 2007.	3504	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a biblioteca pública de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 6 de octubre de 2007.	3508
P.E. 373-II		P.E. 381-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a compromisos alcanzados por el Consejero de Fomento y la Alcaldesa de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 6 de octubre de 2007.	3505	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a acceso a internet en bibliotecas públicas dependientes de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 6 de octubre de 2007.	3508
P.E. 374-II		P.E. 382-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a publicidad en la Vuelta Ciclista a Cataluña, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 6 de octubre de 2007.	3505	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a evolución de las categorías de personal en bibliotecas públicas dependientes de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 6 de octubre de 2007.	3509
P.E. 375-II		P.E. 383-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a aplicación de la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 6 de octubre de 2007.	3505	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a aplicación del plan para extranjeros, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 6 de octubre de 2007.	3509
P.E. 376-II		P.E. 384-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a BIC con expedientes pendientes de resolución, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 6 de octubre de 2007.	3506	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a inclusión de bienes en el inventario de Bienes del Patrimonio Cultural de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 6 de octubre de 2007.	3510

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 391-II a P.E. 399 -II		P.E. 423-II	
CONTESTACIÓN conjunta de la Junta de Castilla y León a las Preguntas con respuesta Escrita formuladas por los Procuradores Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez, D. Fernando Benito Muñoz, D. Alfredo Villaverde García, D. Francisco Ramos Antón, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. María Teresa Rodrigo Rojo, Dña. Mónica Lafuente Ureta, D. Ángel Velasco Rodríguez y D. José Ignacio Martín Benito, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 17, de 11 de octubre de 2007.	3511	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a relación de obras que afectan a las carreteras de titularidad autonómica en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 17, de 11 de octubre de 2007.	3515
P.E. 401-II		P.E. 425-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de villas romanas registradas en el inventario arqueológico de Castilla y León y las que formarán parte de la Red de villas romanas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 17, de 11 de octubre de 2007.	3513	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a estados de ejecución de cada uno de los nuevos centros de salud previstos en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 17, de 11 de octubre de 2007.	3516
P.E. 404-II		P.E. 428-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a proyectos vinculados a las Áreas de Rehabilitación Integral, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 17, de 11 de octubre de 2007.	3513	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a obras previstas y pendientes de ejecución en la iglesia de San Salvador de Cantamuda (Palencia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 17, de 11 de octubre de 2007.	3516
P.E. 408-II		P.E. 429-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a obras ejecutadas y pendientes de ejecución en materia de infraestructuras rurales de San Salvador de Cantamuda-La Pernia (Palencia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 17, de 11 de octubre de 2007.	3514	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a obras ejecutadas por la Junta de Castilla y León en el monasterio de San Salvador en Nogal de las Huertas (Palencia) desde 2004 y coste de las mismas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 17, de 11 de octubre de 2007.	3517
P.E. 414-II		P.E. 431-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a estado de ejecución de las obras de mejora del abastecimiento de agua en Pomar de Valdivia (Palencia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 17, de 11 de octubre de 2007.	3514	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a obras de rehabilitación del patrimonio cultural de la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 17, de 11 de octubre de 2007.	3517
P.E. 416-II		P.E. 432-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a obras de mejora del abastecimiento de agua y de saneamiento en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 17, de 11 de octubre de 2007.	3515	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a obras de creación de suelo industrial en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 17, de 11 de octubre de 2007.	3518
		P.E. 437-II	
		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Francisco Ramos	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Antón, relativa a actuaciones de promoción directa de viviendas en proceso de ejecución o proyectadas pendientes del inicio de las obras en cada uno de los municipios de la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 17, de 11 de octubre de 2007.	3518	regadío de la zona de Olmillos (Soria), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 22, de 30 de octubre de 2007.	3521
P.E. 438-II		P.E. 450-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a expedientes de protección de viviendas actualmente en construcción en cada uno de los municipios de la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 17, de 11 de octubre de 2007.	3519	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a número de contribuyentes por herencias directas beneficiarios de la bonificación en el Impuesto de Sucesiones y sobre el importe total de dichas bonificaciones, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 22, de 30 de octubre de 2007.	3522
P.E. 441-II		P.E. 451-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. María Blanco Ortúñez, relativa a centros de recogida, gestión y clasificación de neumáticos en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 22, de 30 de octubre de 2007.	3519	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a número de beneficiarios del tipo reducido del 4% en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y sobre recaudación en dicho Impuesto, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 22, de 30 de octubre de 2007.	3522
P.E. 443-II		P.E. 452-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a centenario de Miguel Torga, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 22, de 30 de octubre de 2007.	3519	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a número de beneficiarios del tipo reducido a jóvenes menores de 36 años en núcleos rurales en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y sobre recaudación por este concepto, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 22, de 30 de octubre de 2007.	3522
P.E. 446-II		P.E. 453-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número anual de usuarios y consultas en los archivos gestionados por la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 22, de 30 de octubre de 2007.	3520	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a número de contribuyentes a los que se ha aplicado el tipo reducido del 0,3 % en Actos Jurídicos Documentados y sobre recaudación por este concepto, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 22, de 30 de octubre de 2007.	3523
P.E. 447-II		P.E. 454-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a derivaciones e ingresos hospitalarios en los centros hospitalarios de la ciudad de Zamora y en los de la provincia de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 22, de 30 de octubre de 2007.	3521	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a número de contribuyentes a los que se ha aplicado el tipo reducido del 0,1 % en Actos Jurídicos Documentados y sobre recaudación por este concepto, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 22, de 30 de octubre de 2007.	3523
P.E. 449-II		P.E. 455-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a conversión en		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formu-	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
lada por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a número de contribuyentes a los que se ha aplicado la reducción del 99% por donaciones de dinero a descendientes para la adquisición de vivienda y sobre recaudación por este concepto, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 22, de 30 de octubre de 2007.	3524	P.E. 462-II	
P.E. 460-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a Plan Renove de electrodomésticos dentro del Plan de Acción de la estrategia de Ahorro y Eficacia Energética, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 19 de noviembre de 2007.	3525
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, Dña. María Sirina Martín Cabria y Dña. María Luz Martínez Seijo, relativa a estado de ejecución de la subvención concedida para la construcción de una maltería en Monzón de Campos (Palencia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 22, de 30 de octubre de 2007.	3524	P.E. 505-II	
		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a utilización de vehículos oficiales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 19 de noviembre de 2007.	3525

#### IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

##### Contestaciones.

##### P.E. 49-II

##### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 49-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a revisión del Plan Eólico Provincial de Salamanca y las solicitudes de instalación presentadas en relación con dicho Plan, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 11, de 24 de septiembre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de noviembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la Pregunta Escrita, referencia P.E./0700049, formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la revisión del Plan Eólico Provincial en Salamanca y solicitudes de instalación presentadas en relación con dicho Plan.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa de lo siguiente:

En el momento de su solicitud de autorización, todos los proyectos presentados se ajustaban a las Directrices del Plan eólico provincial de Salamanca, bien porque cumplían los parámetros establecidos o bien porque podían llegar a ser incluidos en las excepciones previstas, lo cual no podía ser desestimado a priori. Además, la totalidad de los parques autorizados lo están en zonas calificadas como de baja sensibilidad ambiental, que son las más idóneas, por lo que a estos efectos, se han seguido las indicaciones de dicho Plan.

Por lo que respecta a la posible revisión de este Plan eólico provincial, hay que tener en cuenta que el Plan establece una metodología para el ordenamiento de la instalación de parques eólicos en función de criterios técnicos, ambientales y socioeconómicos por lo que no

es necesaria una revisión de algo que por si solo es dinámico.

Actualmente con más de 6.000 MW autorizados y muy cercanos a los límites de evacuación impuestos por el operador del sistema, Red Eléctrica Española (REE), es innecesario establecer nuevas planificaciones cuyo objetivo serían unas autorizaciones futuras de nuevos proyectos de difícil realización material por falta de evacuación. Sin embargo, futuras infraestructuras eléctricas realizadas por REE pueden posibilitar desarrollos eólicos futuros en coherencia con el dinamismo del Plan eólico.

Finalmente, cabe aclarar que desde el año 1999 hasta la actualidad se han producido dos modificaciones que son la mejora tecnológica de los aerogeneradores que permite aprovechar nuevas zonas con menores velocidades de viento y el aumento de la capacidad de la Red para admitir la producción eólica, como así se establece en la Planificación Energética Nacional.

Valladolid, 14 de noviembre de 2007

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

#### P.E. 271-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 271-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a viviendas de protección oficial en la provincia de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 2 de octubre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de noviembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita número 271, formulada por D. Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a promociones de viviendas de protección oficial en los dos últimos años.

En los dos últimos años el número de promociones de viviendas de protección oficial en el conjunto de la Comunidad asciende a 311 promociones y un total de 9.978 viviendas, de las cuales corresponden a la provincia de Zamora 35 promociones y 889 viviendas.

Valladolid, 22 de noviembre de 2007

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Antonio Silván Rodríguez*

#### P.E. 345-II a P.E. 353-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León, P.E. 345-II a P.E. 353-II, a las Preguntas formuladas por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 6 de octubre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de noviembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

#### ANEXO

#### CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

P.E.	RELATIVA A
P.E. 345-II	actuaciones respecto a bienes declarados de interés cultural en la provincia de Zamora.
P.E. 346-II	actuaciones respecto a bienes declarados de interés cultural en la provincia de Valladolid.
P.E. 347-II	actuaciones respecto a bienes declarados de interés cultural en la provincia de Soria.
P.E. 348-II	actuaciones respecto a bienes declarados de interés cultural en la provincia de Segovia.
P.E. 349-II	actuaciones respecto a bienes declarados de interés cultural en la provincia de Salamanca.
P.E. 350-II	actuaciones respecto a bienes declarados de interés cultural en la provincia de Palencia.
P.E. 351-II	actuaciones respecto a bienes declarados de interés cultural en la provincia de León.
P.E. 352-II	actuaciones respecto a bienes declarados de interés cultural en la provincia de Burgos.
P.E. 353-II	actuaciones respecto a bienes declarados de interés cultural en la provincia de Ávila.

Contestación a las Preguntas Escritas P.E./0700345, P.E./0700346 P.E./0700347 P.E./0700348 P.E./0700349 P.E./0700350 P.E./0700351 P.E./0700352 P.E./0700353 formuladas a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana Mª Muñoz de la Peña González, del Grupo Parlamentario Socialista, relativas a actuaciones respecto a bienes declarados de interés cultural en las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora.

Según consta en los archivos de la Dirección General de Patrimonio Cultural, los Bienes de Interés Cultural de titularidad de la Iglesia son 37 en Ávila; 80 en Burgos; 46 en León; 82 en Patencia; 54 en Salamanca; 59 en Segovia; 39 en Soria; 74 en Valladolid y 49 en Zamora.

De acuerdo con la misma fuente, los Bienes de Interés Cultural de titularidad privada son: 14 en Ávila; 80 en Burgos; 30 en León; 14 en Palencia; 41 en Salamanca; 27 en Segovia; 23 en Soria; 17 en Valladolid y 10 en Zamora.

Existen además algunos bienes cuya titularidad es compartida por los citados titulares: 3 en Ávila; 2 en Burgos; 5 en León; 1 en Palencia; 2 en Salamanca; 1 en Segovia; 2 en Soria; 9 en Valladolid y 1 en Zamora.

Respecto al calendario de visita pública, el Decreto 37/2007, de 19 de abril, por el que se aprueba el Reglamento para la Protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León establece en su Disposición Transitoria Sexta que son los propietarios, poseedores y demás titulares de derechos reales sobre Bienes de Interés Cultural los que tienen que comunicar a las Delegaciones Territoriales de la Junta de Castilla y León los calendarios de visita pública. Para el cumplimiento de esta obligación disponen del plazo de un año.

La Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, en su artículo 83.b), tipifica como infracción leve el incumplimiento del deber de facilitar la visita pública en los términos del artículo 25.2.

Valladolid, 14 de noviembre de 2007.

*María José Salgueiro Cortiñas.*  
Consejera.

## P.E. 354-II

### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 354-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a venta de la

Casa Baja de El Maíllo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 6 de octubre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de noviembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0700354, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dª. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al Monasterio de la Casa Baja de El Maíllo (Salamanca).

La Junta de Castilla y León ha tenido conocimiento de la compraventa del citado inmueble mediante comunicación de la propiedad, a la que se acompañaba copia del contrato de compraventa. Dicha documentación tuvo entrada en el registro de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Salamanca el 8 de agosto de 2007.

Las condiciones planteadas para la enajenación son las descritas en el contrato de compraventa.

La Junta de Castilla y León no promoverá el ejercicio del derecho de retracto.

No ha tenido entrada en la Consejería de Cultura y Turismo ningún proyecto hostelero referido a la Casa Baja de El Maíllo.

En el caso de que se presentara tal proyecto, debería ser autorizado por la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de Salamanca, de conformidad con el artículo 14.1.a) del Decreto 37/2007, de 19 de abril, por el que se aprueba el Reglamento para la Protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León, dado que se trata de obras que afectan a un Bien de Interés Cultural, y, por tanto, los técnicos del Servicio Territorial de Cultura y la propia Comisión Territorial de Patrimonio Cultural realizarían un seguimiento de las obras que, en su caso, se hubieran autorizado.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley 10/1997, de 19 de diciembre, de Turismo de Castilla y León, las empresas turísticas, para el establecimiento y desarrollo de su actividad en el ámbito territorial de la Comunidad de Castilla y León, deben obtener de la Administración competente en materia de turismo las autorizaciones y clasificaciones preceptivas para el ejercicio de sus actividades turísticas. Por otro lado, el artículo 3.1 del Decreto 77/1986, de 12 de junio, por el que se dictan normas de clasificación de los alojamientos hoteleros en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, establece que para proceder a la apertura de los establecimientos hoteleros y desarrollar en ellos las actividades que le son propias, será necesaria la autorización del órgano competente de la Consejería de

Cultura y Turismo. En este sentido, en la Consejería de Cultura y Turismo no ha tenido entrada solicitud alguna referida al inmueble objeto de la pregunta.

Valladolid, 14 de noviembre de 2007.

*María José Salgueiro Cortiñas.*

Consejera.

### P.E. 359-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 359-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a medidas de protección al personal sanitario, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 6 de octubre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de noviembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. PE-0700359-I, formulada por Dª Mónica Lafuente Ureta, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, sobre las medidas a adoptar por la Consejería de Sanidad para proteger al personal sanitario de agresiones físicas o verbales.

Para evitar y afrontar los casos de agresiones físicas o verbales cometidas por usuarios del sistema sanitario, sus familiares o acompañantes en centros y servicios de la Gerencia Regional de Salud, la Consejería de Sanidad ha puesto en marcha el "Plan integral frente a las agresiones al personal sanitario de las Instituciones sanitarias de la Gerencia Regional de Salud, que incluye el estudio y análisis de las situaciones generadas, el desarrollo de actividades preventivas, la atención sanitaria, legal, de defensa jurídica y apoyo psicológico a los agredidos y el seguimiento de los acontecimientos a través de un observatorio y correspondiente registro.

Valladolid, 19 de noviembre de 2007

EL CONSEJERO

Fdo.: *Fco. Javier Álvarez Guisasola*

### P.E. 364-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación

de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 364-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a adjudicación de la plaza de psicólogo del Centro de Salud de Puerta Nueva en Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 6 de octubre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de noviembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. PE-0700364-I, formulada por Dª Ana Sánchez Hernández, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la adjudicación de una plaza de psicólogo en el Centro de Salud de Puerta Nueva (Zamora)

La plaza de psicólogo objeto de esta pregunta fue convocada por Resolución de la Gerencia Regional de Salud, con un baremo de meritos aprobado por unanimidad en la Comisión de Valoración. No existía lista de sustituciones en el Área de Zamora, para esta categoría.

Valladolid, 19 de noviembre de 2007

EL CONSEJERO

Fdo.: *Fco. Javier Álvarez Guisasola*

### P.E. 371-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 371-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Natalia López-Molina López, relativa a cuestiones sanitarias en la provincia de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 6 de octubre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de noviembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. PE-0700371-I, formulada por Dª. Natalia López Molina López, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, sobre algunos aspectos de la atención médica en Burgos.

En las zonas rurales de la provincia de Burgos prestan servicios en el ámbito de la atención primaria 221 médicos.



La media de atención por la que se interesa, en el caso de que se trate de la media de tiempo en llegar los servicios e urgencia, varía ligeramente según los distintos tipos vehículos de urgencias utilizados, pero oscila en torno a los 14 minutos.

Por lo que respecta a las especialidades medicas en los hospitales Comarcales de la provincia de Burgos, el numero es de 23, incluyendo las propias de medicina interna, cardiología, algunas quirúrgicas, como traumatología, urología etc. y las correspondientes a procedimientos diagnósticos, como laboratorio, radiología, anatomía patológica etc., además de las urgencias.

Valladolid, 24 de noviembre de 2007

EL CONSEJERO

Fdo.: *Fco. Javier Álvarez Guisasola*

### P.E. 373-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 373-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a compromisos alcanzados por el Consejero de Fomento y la Alcaldesa de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 6 de octubre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de noviembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita número 373 formulada por D<sup>a</sup>. Ana Sánchez Hernández, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a compromisos alcanzados con la Alcaldesa de Zamora.

Los compromisos alcanzados por la Consejería de Fomento en la reunión mantenida en el mes de julio con la Alcaldesa de Zamora vienen referidos a la tramitación como Proyecto Regional del nuevo Puente sobre el Río Duero en Zamora y la financiación de la totalidad de las obras por la Junta de Castilla y León, la cofinanciación de la Rehabilitación y Ampliación de parte de la Universidad Laboral de Zamora para Centro de Congresos, Ferias y Exposiciones, articulada a través del correspondiente Convenio Específico de Colaboración, la promoción de vivienda protegida dirigida fundamentalmente a jóvenes en función de la disponibilidad de suelo municipal, el impulso para la declaración de, al menos, un Área de Rehabilitación en el plazo más breve posible y el

fomento de la Sociedad Digital del Conocimiento mediante la firma del correspondiente Convenio de Colaboración por el que Zamora se integre en la Red de Municipios Digitales de Castilla y León.

Valladolid, 22 de noviembre de 2007

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Antonio Silván Rodríguez*

### P.E. 374-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 374-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a publicidad en la Vuelta Ciclista a Cataluña, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 6 de octubre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de noviembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0700374, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D<sup>a</sup>. Ana Sánchez Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la publicidad en la Vuelta Ciclista a Cataluña.

La cantidad abonada a la empresa UNIPUBLIC en concepto de patrocinio, en el marco de la campaña "Castilla y León es vida", desarrollada en la Vuelta Ciclista a España, ha sido de 320.000 euros. Este patrocinio, en lo que a la Vuelta Ciclista a Cataluña se refiere, no fue contratado con la citada empresa.

Las cantidades destinadas a esta campaña se encuentran consignadas en el presupuesto de la Sociedad de Promoción del Turismo de Castilla y León.

Valladolid, 14 de noviembre de 2007.

*María José Salgueiro Cortiñas.*

Consejera.

### P.E. 375-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 375-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora

Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a aplicación de la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 6 de octubre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de noviembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta P.E. 0375-I formulada por Dª Victorina Alonso Fernández, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre valoraciones de la situación de dependencia

En Castilla y León han solicitado el reconocimiento de la situación de dependencia 17.861 personas. De ellas, 1.346 en Ávila; 2.212 en Burgos; 4.331 en León; 1.567 en Palencia; 2.124 en Salamanca; 1.026 en Segovia; 986 en Soria; 2.577 en Valladolid y 1.692 en Zamora.

Con relación al número de valoraciones incorporadas al sistema informático, señalar que al igual que otras CCAA, tras establecer contactos con el IMSERSO, se han habilitado formas seguras de envío de datos, hasta que este organismo nacional esté en condiciones de ofertar la asistencia técnica que necesitan las comunidades autónomas para los envíos telemáticos.

En cuanto a las prestaciones y/o servicios que se están dando a las personas valoradas, conviene señalar que:

- Los servicios Sociales de Castilla y León vienen valorando y dando prestaciones adecuadas a las necesidades de los castellanos y leoneses desde hace años, que se siguen prestando en el momento actual.

- Por otro lado y en cuanto a las prestaciones económicas se refiere, el artículo 33.1 de la Ley 39/2006 de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, establece que los beneficiarios de las prestaciones de dependencia participarán en la financiación de las mismas, según el tipo y coste del servicio y su capacidad económica personal. El apartado 2 de este mismo artículo señala que la capacidad económica del beneficiario se tendrá también en cuenta para la determinación de la cuantía de las prestaciones económicas.

Por su parte, el artículo 14.7 de la misma Ley indica que la capacidad económica se determinará, en la forma que reglamentariamente se establezca, a propuesta del Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia. Consejo que acordó en su reunión del día 9 de mayo de 2007 que en el plazo de seis meses, la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas trabajarían “en la elaboración de una propuesta para que, de conformidad con lo establecido en el artículo 14.7, se reglamente la determina-

ción de la capacidad económica”. El pasado 9 de noviembre se cumplió dicho plazo sin que se hayan cumplido las previsiones.

En relación con la cuestión planteada acerca de la existencia de un plan individualizado de atención a las personas valoradas, hay que decir que, con carácter general, el Programa Individual de Atención requiere la regulación previa a la que se hacía referencia en el párrafo anterior, para las prestaciones económicas. No obstante, se han reconocido prestaciones en aquellos supuestos en que la Ley permite aplicar la normativa autonómica.

Por último, sobre la cantidad económica que ha recibido Castilla y León por parte del Gobierno de España, informar que se está pendiente de los últimos tramites, por parte del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, para la firma del Convenio previsto en la Ley como Marco de Cooperación Interadministrativa necesario para que las Comunidades Autónomas perciban las cuantías previstas en los correspondientes acuerdos ministeriales, derivados a su vez de la Memoria económica de la Ley de Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

Una vez firmado el convenio ya se podrá hacer efectiva la aportación del Estado en los términos establecidos en el mismo, es decir, se podrá hacer efectiva la aportación prevista de 33 millones de euros (17,8 millones por el nivel acordado y 15,2 millones por el nivel mínimo), correspondiendo a la Comunidad Autónoma cofinanciar con otros 33 millones de euros.

Valladolid, a 20 de noviembre de 2007

EL CONSEJERO

Fdo.: *César Antón Beltrán*

**P.E. 376-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 376-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a BIC con expedientes pendientes de resolución, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 6 de octubre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de noviembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la pregunta escrita P.E./0700376, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador

D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a acceso a BIC con expedientes pendientes de resolución.

En la actualidad hay 173 expedientes de incoación pendientes de resolución.

Los expedientes de incoación pendientes de resolución por provincias, pertenecientes a las categorías de monumento, castillo, conjunto histórico, zona arqueológica, paraje pintoresco, entorno de protección, ámbito espacial de protección, son once en Ávila, diecisiete en Burgos; veinte en León; seis en Palencia; cinco en Salamanca; veintiuno en Segovia y en Valladolid; cuarenta en Soria y en Zamora, treinta y dos.

Valladolid, 19 de noviembre de 2007

*María José Salgueiro Cortiñas.*

Consejera.

#### **P.E. 378-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 378-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a eventos celebrados en el Centro Cultural Miguel Delibes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 6 de octubre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de noviembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0700378 formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a eventos celebrados en el Centro Cultural Miguel Delibes.

Los eventos celebrados en el Centro Cultural Miguel Delibes durante el ejercicio 2007 ascienden a 93 organizados por una veintena de entidades y con un total de 56.795 asistentes. La recaudación suma un total de 577.350 €, si bien es preciso señalar que se han celebrado eventos de carácter gratuito.

Valladolid, 21 de noviembre de 2007.

*María José Salgueiro Cortiñas.*

Consejera.

#### **P.E. 379-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 379-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a plan de fomento de la lectura, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 6 de octubre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de noviembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0700379, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a plan de fomento de la lectura.

El Plan de Lectura de Castilla y León 2006-2010, dedica una de las líneas de actuación transversales a las acciones de tipo metodológico, incluyendo el análisis, seguimiento y evaluación de la situación de la lectura, el libro y las bibliotecas en la Comunidad Autónoma.

El apartado 2.2.1. del Plan indica lo siguiente con respecto a esta línea de trabajo: análisis y evaluación permanente de la situación del libro y la lectura en Castilla y León, desarrollando los instrumentos metodológicos necesarios para llevar a cabo el seguimiento del Plan y de sus acciones.

Tanto en la exposición de motivos del Plan, como en la formulación de objetivos del mismo, se considera éste como un programa de acciones a largo plazo. Se pretende constituir una estrategia regional, un marco general de cooperación y de coordinación, dentro del cual se sitúen las iniciativas de fomento de la lectura que desarrollen las distintas Administraciones -especialmente Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales-, entidades privadas y demás entidades de la Comunidad con competencia o interés en la materia, de forma que con la concurrencia de esfuerzos se puedan crear sinergias que permitan mejorar los resultados de las distintas actuaciones.

Por tratarse de un plan de actuación a medio y sobre todo a largo plazo, que implica a múltiples agentes, las actuaciones de análisis y evaluación son especialmente complejas y están concebidas dentro de esos mismos parámetros temporales. Para ello se está desarrollando una metodología de análisis basada en el cuadro de mando integral que permitirá estudiar de forma coordinada los datos que reflejan la situación actual, la evolución de los indicadores correspondientes y las causas últimas que establecen la variación de los datos.

En la primera fase se están llevando a cabo acciones de análisis de la situación actual de la lectura, el libro y las bibliotecas en Castilla y León, contando con la colaboración y asesoramiento de la Fundación Germán Sánchez Ruipérez, una entidad con sede en nuestra Comunidad Autónoma, especializada en tareas de análisis de los ámbitos de trabajo que abarca el Plan de Lectura de Castilla y León.

En estos momentos se están realizando estudios y análisis sobre la situación inicial de los hábitos de lectura, compra de libros y uso de las bibliotecas de Castilla y León, la situación de las bibliotecas públicas bibliotecas de Castilla y León, la situación de las bibliotecas públicas municipales de la Comunidad Autónoma y los sectores problemáticos de lectura.

La próxima estructuración de ATALAYA, el Observatorio Permanente del libro, la lectura y las bibliotecas de Castilla y León, así como la participación en el Observatorio Nacional de la Lectura y del Libro que prepara el Ministerio de Cultura, permitirá a la Comunidad Autónoma hacer un seguimiento continuado de la situación de los sectores citados, comparando además los datos e indicadores con los resultados aportados por otras Comunidades.

En cuanto a las aplicaciones presupuestarias que ha tenido el Plan de Lectura de Castilla y León, durante 2006 y hasta la fecha, son: 10.03.334A01.78 y 10.03.334A01.62.

Valladolid, 16 de noviembre de 2007.

*María José Salgueiro Cortiñas.*

Consejera.

**P.E. 380-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 380-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a biblioteca pública de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 6 de octubre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de noviembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0700380, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a Biblioteca Pública de la Comunidad.

En Castilla y León existe una Biblioteca Pública en cada una de las provincias de la Comunidad, de titularidad estatal, y cuya gestión corresponde a la Comunidad Autónoma. En Valladolid existe, además, la Biblioteca de Castilla y León, de titularidad autonómica y cabecera del Sistema de Bibliotecas de Castilla y León. Dicha Biblioteca comparte espacio físico con la Biblioteca Pública de Valladolid.

En cuanto a las bibliotecas municipales, en Ávila existen veinte bibliotecas municipales, en Burgos veintinueve, en León cuarenta y ocho, en Palencia veinticinco, en Salamanca cuarenta y cinco, en Segovia y Soria dieciocho, en cada una, en Valladolid treinta y tres y en Zamora veintitrés.

Respecto a las aportaciones realizadas por la Junta de Castilla y León a las bibliotecas durante los ejercicios 2004 a 2007, el importe de los gastos corrientes ascendió a 7.149.029,63 € y el de las inversiones reales a 9.355.212'02 €.

Valladolid, 20 de noviembre de 2007.

*María José Salgueiro Cortiñas.*

Consejera.

**P.E. 381-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 381-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a acceso a internet en bibliotecas públicas dependientes de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 6 de octubre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de noviembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0700381, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a acceso a Internet en Bibliotecas Públicas dependientes de la Comunidad.

Las nueve Bibliotecas Públicas de gestión autonómica existentes en Castilla y León tienen acceso a internet desde el año 1999, excepto Palencia y Valladolid, que lo tienen desde 1998 y Segovia, que lo disfruta desde el año 2001.

Igualmente, desde antes del año 2004 todas ellas tienen la posibilidad de acceder a sus catálogos a través de internet.

Actualmente, los puntos de acceso a internet para el público usuario que existen actualmente en cada una de las Bibliotecas públicas son: en Ávila nueve, en Burgos ocho, en León y Valladolid dieciocho, en Palencia seis, en Salamanca y Segovia diez, en Soria doce y en Zamora nueve.

Respecto a los puntos de acceso a internet que existían en cada una de las Bibliotecas Públicas en el año 2004, la relación es la siguiente: en Ávila nueve, en Burgos siete, en León, Palencia y Salamanca cinco, en Segovia diez, en Soria tres, en Valladolid dieciocho y en Zamora seis.

Desde que la Comunidad Autónoma se ha hecho cargo de la gestión de las Bibliotecas Públicas de titularidad estatal, se ha trabajado en la mejoras de las conexiones, en el incremento del horario para el acceso de los usuarios a internet, y, en la medida de lo posible, se ha procurado el aumento de puestos de acceso con conexión a internet.

En virtud del convenio suscrito con la entidad pública empresarial Red.es, se ha procedido a dotar a las Bibliotecas Públicas Municipales de conexión a internet y del equipamiento informático necesario para la prestación de dicho servicio en óptimas condiciones para los usuarios.

En este programa la Comunidad Autónoma de Castilla y León ha invertido 60.000 € en el año 2005, 300.000 € en el año 2006 y 149.693 € en el año 2007.

Valladolid, 20 de noviembre de 2007

*María José Salgueiro Cortiñas.*

Consejera.

**P.E. 382-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 382-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a evolución de las categorías de personal en bibliotecas públicas dependientes de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 6 de octubre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de noviembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0700382, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a evolución de las categorías de personal en Bibliotecas Públicas dependientes de la Comunidad.

Mediante los Acuerdos de modificación del Convenio Colectivo para el personal laboral de la Administración General de la Comunidad de Castilla y León y Organismos Autónomos dependientes de ésta, adoptados por la Comisión Negociadora de dicho Convenio Colectivo en la sesión celebrada el 20 de octubre de 2004, se produce una reclasificación profesional que afecta al personal de las bibliotecas: los Auxiliares de Biblioteca dejan de pertenecer a la categoría profesional del Grupo IV para incorporarse al Grupo III, y el Personal Subalterno-Ordenanza se integra en el Grupo V, proveniente del Grupo VI.

Esta reclasificación profesional supone un importante avance en cuanto a la reducción de las diferencias retributivas existentes entre grupos profesionales, así como una mayor homologación entre los empleados públicos.

Igualmente los precitados Acuerdos modifican el Artículo 60 del Convenio Colectivo, incluyendo el complemento de atención directa al público. Así, desde el 4 de noviembre de 2004, tanto los Auxiliares de Biblioteca como los Ordenanzas de las mismas cobran mensualmente este complemento.

Cabe destacar que los Ordenanzas de Biblioteca y de Archivos son los únicos que cobran ese complemento, lo que responde al compromiso de la Junta de Castilla y León con los usuarios de estos centros.

Valladolid, 14 de noviembre de 2007.

*María José Salgueiro Cortiñas.*

Consejera.

**P.E. 383-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 383-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a aplicación del plan para extranjeros, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 6 de octubre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de noviembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0700383 formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la aplicación del Plan del Español para extranjeros.

El seguimiento y evaluación del Plan del Español se realiza por la Comisión de Coordinación del mismo creada por Decreto 30/2006 de 7 de abril y modificada por Decreto 100/2007, de 11 de octubre, y por el Comisionado para la Lengua Española creado por Decreto 92/2007.

Este plan, que tiene como objetivo básico convertir a Castilla y León en el destino líder mundial para el aprendizaje del español tiene siete vectores estratégicos:

1. Mejora de la oferta.
2. Apoyo y vertebración del territorio.
3. Fortalecimiento de la invocación.
4. Promoción y fomento de la demanda.
5. Explotación del patrimonio cultural.
6. Desarrollo empresarial y cohesión y coordinación.

Cada uno de estos vectores estratégicos se articula en líneas estratégicas y éstas en acciones que se llevan a cabo por las Consejerías de Cultura y Turismo, Educación, Fomento y Economía y Empleo.

El Decreto 30/2007, por el que se aprueba este Plan prevé unas inversiones de 6.091.755 € en 2005, 10.755.000 € en 2006 y 10.440.000 € en 2007, lo que supone un total de 27.286.755 € en el período 2005-2007, habiéndose ejecutado en este período 27.683.079 €, con cargo a las aplicaciones presupuestarias de las Consejerías indicadas.

La evaluación final de este Plan se realizará una vez finalizada su ejecución. No obstante, hay que señalar que, en 2006 el número de alumnos de español para extranjeros en Castilla y León se cifró en 40.000, lo que supone un aumento en 10.000 alumnos desde la implantación del Plan del Español.

Valladolid, 22 de noviembre de 2007.

*María José Salgueiro Cortiñas.*  
Consejera.

**P.E. 384-II**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 384-II, a la Pregunta formulada por el Procurador

D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a inclusión de bienes en el inventario de Bienes del Patrimonio Cultural de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 6 de octubre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de noviembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0700384, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a inclusión de bienes en el inventario de Bienes de Patrimonio Cultural de Castilla y León.

La Junta de Castilla y León tiene como fin fundamental, en materia de Patrimonio Cultural, cumplir lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, que estipula que son deberes y atribuciones esenciales de la Comunidad de Castilla y León garantizar la conservación de su Patrimonio Cultural, promover su investigación y enriquecimiento, así como fomentar y tutelar el acceso de los ciudadanos a estos bienes.

Una de las medidas más importantes con las que cuenta la Administración Regional para llevar a cabo este mandato legal es la declaración de Bien de Interés Cultural o la inclusión en el Inventario de Bienes de Patrimonio Cultural de Castilla y León.

Estas figuras legales de protección se aplican a aquellos bienes integrantes del Patrimonio Cultural que tienen una especial relevancia y singularidad.

El Inventario de Bienes de Patrimonio Cultural de Castilla y León es un instrumento básico para el conocimiento, control y gestión de bienes del Patrimonio Cultural.

En Castilla y León son numerosos los bienes culturales que, sin alcanzar la excelencia que cualifica a los Bienes de Interés Cultural, tienen un valor incuestionable para su valor y disfrute como exponentes de facetas de nuestra cultura tales como el arte, la historia o la técnica, así como la vida, costumbres, lengua y economía tradicionales. Estos bienes se caracterizan por la importancia de sus valores, su abundancia, dispersión y variedad, de ahí que fuera imprescindible articular un sistema para su protección y tutela.

Por todo ello, la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León creó para estos bienes una categoría y un régimen de protección, como bienes inventariados, de rango inferior a la de los Bienes de Interés Cultural, promoviéndose la descentralización de las funciones de tutela para los bienes inmuebles, mediante la intervención municipal.

El Decreto 37/2007, de 19 de abril, por el que se aprueba el Reglamento para la Protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León, detalla los trámites del procedimiento de inclusión de un bien en el Inventario de Bienes de Patrimonio Cultural de Castilla y León y regula su organización y funcionamiento.

Por otra parte, la Disposición Transitoria Quinta de este Decreto establece que el Inventario de Bienes de Patrimonio Cultural de Castilla y León se constituirá en el plazo de un año contado a partir de la entrada en vigor de la norma.

La planificación para la inclusión de bienes en el Inventario de Patrimonio Cultural se desarrolla en el Plan PAHIS 2004-2012 del Patrimonio Cultural de Castilla y León -instrumento que contiene las líneas fundamentales de actuación de la Administración en esta materia- dentro de su Plan de Protección.

La incorporación de bienes al Inventario de Bienes de Patrimonio Cultural de Castilla y León se llevará a cabo una vez se realicen los estudios previos pertinentes, con el objetivo de obtener sinergias eficaces para la interacción entre las distintas tipologías de bienes patrimoniales -siguiendo el Plan estratégico para la gestión integrada del patrimonio- se está estudiando la inclusión en el Inventario de bienes seriados.

Para ello se seguirán los criterios establecidos en el Plan de Estudios del Plan PAHIS, es decir, se analizará el patrimonio en su contexto sociocultural y territorial, de manera que permita conocer su potencialidad y valoración. Así, se identificarán, estudiarán y documentarán unidades territoriales y conjuntos patrimoniales de actuación integrada.

Valladolid, 14 de noviembre de 2007.

*María José Salgueiro Cortiñas.*

Consejera.

### **P.E. 391-II a P.E. 399-II**

#### **PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León, a las Preguntas formuladas por varios Procuradores, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 17, de 11 de octubre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de noviembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

## **ANEXO**

### **CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA**

<b>P.E.</b>	<b>PROCURADOR</b>	<b>RELATIVA</b>
P.E. 391-II	la Procuradora Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez	viviendas protegidas construidas por la Junta en Ávila durante los años 2003-2007.
P.E. 392-II	el Procurador D. Fernando Benito Muñoz	viviendas protegidas construidas por la Junta en Burgos durante los años 2003-2007.
P.E. 393-II	el Procurador D. Alfredo Villaverde Gutiérrez	viviendas protegidas construidas por la Junta en León durante los años 2003-2007.
P.E. 394-II	el Procurador D. Francisco Ramos Antón	viviendas protegidas construidas por la Junta en Palencia durante los años 2003-2007.
P.E. 395-II	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	viviendas protegidas construidas por la Junta en Salamanca durante los años 2003-2007.
P.E. 396-II	la Procuradora Dña. María Teresa Rodrigo Rojo	viviendas protegidas construidas por la Junta en Segovia durante los años 2003-2007.
P.E. 397-II	la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta	viviendas protegidas construidas por la Junta en Soria durante los años 2003-2007.
P.E. 398-II	el Procurador D. Ángel Velasco Rodríguez	viviendas protegidas construidas por la Junta en Valladolid durante los años 2003-2007.
P.E. 399-II	el Procurador D. José Ignacio Martín Benito	viviendas protegidas construidas por la Junta en Zamora durante los años 2003-2007.

Contestación a las Preguntas Escritas números 391 a 399, formuladas por Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativas a viviendas construidas por la Junta de Castilla y León durante los años 2003 y 2007.

En relación con las preguntas escritas formuladas por el grupo parlamentario socialista sobre el número de viviendas protegidas construidas por la Junta de Castilla y León durante la pasada legislatura 2003-2007, con indicación de los municipios en las que se ubicaron, fecha de terminación y entrega de las mismas, así como el tipo de protección y coste final al ciudadano receptor, se informa lo siguiente:

1. La fecha de terminación viene determinada por la fecha de calificación definitiva, si bien la fecha de entrega final de las mismas a los adquirentes la determina la fecha en la que se otorga la escritura pública de compraventa.
2. Respecto al coste final al ciudadano receptor hay que señalar que en la calificación provisional se establecen precios máximos lo cual no tiene que coincidir con el coste final para el ciudadano receptor.
3. La Junta de Castilla y León ha realizado un total de 24.159 viviendas, con la siguiente distribución por provincias y municipios:

PROVINCIA	MUNICIPIOS
ÁVILA (1.601)	Ajo (El), Arévalo, Ávila, Barajas, Barco de Ávila (El), Barraco (El), Berlinas, Beruy Zapardiel, Burgondo, Candelada, Castellanos de Zapardiel, Collado Contreras, Crespos, El Barraco, El Tiemblo, Espinosa de los Caballeros, Fontiveros, Fuente el Sauz, Garganta del Villar, Lanzadita, Madrigal de las Altas Torres, Maello, Mamblas, Mengamuñoz, Mijares, Molbeltrán, Muñana, Nava de Arévalo, Navarredonda de Gredos, Navas del Marques (Las), Oso (El), Sana Esteban del Valle, San Juan de la Encinilla, Sanchidrian, Santa María del Berrocal, Sotalbo, Tiñosillos, Tornadizos de Arévalo, Villanueva del Aceral, Zapardiel de la Cañada.
BURGOS (3.475)	Ages, Aranda de Duero, Arcellares del Tozo, Arcos, Briviesca, Bugido, Burgos, Cardedo de Burgos, Frandovinez, Fuentecen, Humada, Medina de Pomar, Miranda de Ebro, Oña, Pedrosa de Duero, Peral de Arlanza, Puente-Arenas, Quintana Martín Galindo, Quintanadueñas, Quintanapalla, Quintanar de la Sierra, Quintanilla de la Mata, Quintanilla del Agua, Quintanilla-Sociguena, Roa, Valle de Tobalina, Villadiego, Villaescusa La Solana, Villagonzalo Pedernal, Villazopeque
LEÓN (4.289)	Alija del Infantado, Ardoncino (Chozas de Abajo), Arganda, Astorga, Balboa, Bañeza (La), Bembibre, Bembibre Benuza, Cabañas Raras, Camponaraya, Carracedelo, Chozas de Abajo, Cimanos de la Vega, Cimanos del Tejar, Columbianos, Cuadros, Cubillos del Sil, Cuero, Fuentes Nuevas, Gordoncillo, Hurgade Garav alles, León, Mansilla de las Mulas, Navatejera, Paramo del Sil, Pieros, Pola de Gordon, Ponferrada, Prioro, Puebla de Lillo, San Andres del Rabanedo, Sancedo, Santa Marina del Rey (El), Toral de los Guzmanes, Toreno, Trobajo del Camino, Valdepolo (Quintana de Rueda), Valderas, Valencia de Don Juan, Vega del Valcarce, Vilela, Villadepalos, Villamañan, Villamartín de la Abadía, Villamuñio, Villabispo de las Regleras.
PALENCIA (1.703)	Aguilar de Campoo, Alar del Rey, Ampudia, Amusco, Arenillas de San Pelayo, Bahillo, Barrio de Santa María, Becerril de Campos, Carrión de los Condes, Cascon de la Nava, Cervera de Pisuerga, Cevico de la Torre, Dueñas, Fuentes de Nava, Grijota, Guardo, Herrera de Pisuerga, La Pernia (San Salvador de Cantamuda), Lantadilla, Maza-
	riegos, Melgar de Yuso, Osorno, Palencia, Paredes de Nava, Pedraza de Campos, Piña de Campos, Saldaña, Torquemada, Venta de Baños, Villada, Villalobos, Villamartín de Campos, Villamuriel de Cerrato.
SALAMANCA (2.251)	Alba de Tormes, Alberca (La), Aldeanueva, Aldearrubia, Babila-fuente, Bañobarez, Barbadillo, Béjar, Boada, Buenamadre, Cabrillas, Calvarrasa de Abajo, Calvarrasa de Arriba, Calzada de Valdunciel, Campillo de Salvatierra, Candelario, Cantalapiedra, Carrascal de Barrega, Cespedosa de Tormes, Cuidad Rodrigo, Cubo de Don Sancho (El), Dañinos, Endrinal, Espeja, Espejo, Fresno Alhándiga, Fuente de San Esteban, Fuenteguinaldo, Fuenterroble de Salva, Galinduste, Galisancho, Garcibuey, Garcihernandez, Huerta, Ituro de Azaba, Al Alberca, Larrodrigo, Ledesma, Linares de Riofrío, Maillo (El), Mata de Armuña, Milano (El), Morille, Muñoz, Navales, Nuevo Francos, Nuevo Naharros, Pajares de la Laguna, Parada de Rubielas, Paradinas de San Juan, Pedrosillo de los Aires, Pedroso de la Armuña, Peñaranda de Bracamonte, Peralejos de Abajo, Pereña de la Ribera, Pitiegua, Poveda de las Cintas Salamanca, San Cristobal de la Cueva, San Felices de los Gall, San Miguel de Valero, San Pedro del Valle, Sanchotello, Santa Marta de Tormes, Sepulcro Hilario, Serradilla del Arroyo, Sieteiglesias de Tormes, Sorihuela, Santa Marta de Tormes, Tamames, Tarazona de Guareña, Terradillos, Valdecarros, Valde-losa, Vallejera de Riofrío, Valsalabroso, Valverdon, Vecinos, Vidola (La), Villamayor, Villar de la Yegua, Villarino de los Aires, Villabuena, Villoria, Villoruera, Vilvestre, Vitigudino, Yecla de Yeltes, Zafron, Zamayon.
SEGOVIA (823)	Abades, Arcones, Arroyo de Cuellar, Cantalejo, Carbonero El Mayor, Cerezo de Abajo, Chañe, Cuellar, Fuentepelayo, Fuentesauco de Fuentidueña, Garcillan, Hontanares de Eresma, Mata de Cuellar, Nava de la Asunción, Otero de Herberos, Pedraza, Riaza, Samboal, San Ildefonso, San Pedro de Gaillos, Segovia, Torrecilla del Pinar, Uruñas, Valdevacas, Valsain.
SORIA (1.332)	Abejar, Almanar de Soria, Almazan Arcos de Jalon, Atauta, Baraona, Berlanga de Duero, Burgo de Osma (El), Cabrejas del Pinar, Carbon, Ciria, Covaleda, El Burgo de Osma, Espejon, Fuentes de Magaña, Garray, Gomara, Langa de Duero, Magaña Matamala de Alma-



zan, Medinaceli, Montejo de Tiermes, Olmeda (La), Olvega, Oncala, Orillares, San Esteban de Gormaz, San Leonardo de Yagüe, San Pedro Manrique, Seron de Nágima, Soria, Tardelcuende, Vadillos, Valdeavellano de Tera, Valdeprado, Valderroman, Valtajeros, Valdeavellanos, Villar del Rio, Yanguas.

VALLADOLID (6.334) Alcazaren, Aldeamayor de San Martín, Arroyo de la Encomienda, Boecillo, Bolaños de Campos, Campaspero, Castromonte, Cigales, Ciguñela, Cistierna (La), Cuenca de Campos, Herrera de Duero, Iscar, Laguna de Duero, Manzanillo, Matapozuelos, Mayorga, Medina de Rioseco, Medina del Campo, Mojos, Montemayor de Pililla, Olmedo Olmedo, Parrilla (La), Pedrajas de San Esteban, Pesquera de Duero, Pozaldez, Puente Duero, Santervas de Campos Seca (La), Serrada Siete Iglesias de Trabancos, Tordesillas, Torrecilla de la Abadesa, Torrelobaton, Traspinedo, Trigueros del Valle, Tudela de Duero, Valladolid, Valoria la Buena, Valverde de Campos, Millamarciel, Villanubla, Villanueva de los Caballeros, Wamba.

ZAMORA (2.351) Alcañices, Almaraz de Duero, Andavías, Arcenillas, Arcos de la Polvorosa, Argujillo, Barcial del Barco, Barcial del Campo, Belver de los Montes, Benavente, Bermillo de Sayago, Brandilanes Carbellino, Casaseca de las Chana, Castrogonzalo, Corrales, Cubo de Tierra del Vino, Entreña, Fariza, Ferreras de Abajo, Fresno de la Ribera, Fuentes de Topal, Fuentes de Ropel, Hiniesta (La), Madridanos, Manganos de la Polvorosa, Matilla de Arzon, Micereces de Tera, Monfarradinos, Montamarta, Morales de Toro, Morales del Vino, Muelas del Pan, Olmillos de Valverde, Peleagonzalo, Peleas de Arriba, Pobladura del Valle, Puebla de Sanabria Roales, San Cristobal de Entre., San Pedro de Ceque, Santa Cristina de la Polvorosa, Santa Croya de Tera, Santa Eulalia de Tabar., Toro, Torres del Carrizal, Trabajos, Trabazos, Valdespino, Vecina de Trasmonte, Venablo, Villabrazado, Villalpando, Villamayor de Campos, Villanueva de Campeana, Villanueva del Campo, Villalbarbo, Villarin de Campos, Zamora.

Valladolid, 28 de noviembre de 2007.

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Antonio Silván Rodríguez*

**P.E. 401-II**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 401-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de villas romanas registradas en el inventario arqueológico de Castilla y León y las que formarán parte de la Red de villas romanas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 17, de 11 de octubre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de noviembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0700401, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a número de villas romanas registradas en el inventario arqueológico de Castilla y León y las que formarán parte de la red de villas romanas.

Son centenares los asentamientos romanos rurales reconocidos en los trabajos promovidos por la Junta de Castilla y León para la consecución del Inventario Arqueológico de Castilla y León.

Tratándose de estudios exclusivamente de prospección, no es posible determinar la tipología de dichos recursos arqueológicos romanos: villas, vici, establecimientos relacionados con las vías romanas como las posadas, los de tipo industrial y otros.

En la comparecencia de la Consejera de Cultura y Turismo ante la Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, celebrada el 18 de septiembre de 2007 y a la que se alude en los antecedentes de esta pregunta, se indica que la Red de Villas Romanas se desarrollará durante la presente Legislatura, a lo largo de la cual se establecerá la relación de villas que forman parte de dicha Red.

Valladolid, 24 noviembre de 2007.

*María José Salgueiro Cortiñas.*

Consejera.

**P.E. 404-II**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación

de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 404-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a proyectos vinculados a las Áreas de Rehabilitación Integral, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 17, de 11 de octubre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de noviembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita número 404, formulada por D. Óscar Sánchez Muñoz, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a proyectos vinculados a las áreas de rehabilitación.

A continuación se relacionan los proyectos vinculados a las diversas Áreas de Rehabilitación, así como su grado de ejecución y la inversión prevista en cada una de ellas.

Estado	Área de Rehabilitación	Inversión (€)
Finalizadas	Barrio de Chamberí, Salamanca	7.362.342,95
	Platerías, Catedral y entornos, Valladolid	21.039.052,04
Finalización prevista en 2007	Polígono Río Vena, Burgos	12.020.241
	Casco Antiguo, Bejar	9.460.000
Finalización prevista en 2008	Recinto Amurallado, Arévalo	3.212.000
	Centro Histórico, Burgos	19.463.965,16
Finalización prevista en 2009	Ciudad Antigua y Barrio El Ejido, León	9.720.000
	Casco Antiguo, Ponferrada	3.457.240
	Barrio de San Juanillo, Palencia	2.717.467,04
	Barrio del Carmen, Palencia	9.080.287,25
	Conjunto Histórico, Cuéllar	6.333.072,85
	La Jidería, Segovia	7.096.400
	Recinto Amurallado, El Burgo de Osma	1.791.672,74
	Barrio de la Rondilla, Valladolid	10.077.145,50
	Casco Histórico, Ávila	22.461.120,99
Finalización prevista en 2010	Tierras del Renacimiento: Becerril de Campos, Cisneros, Fuentes de Nava y Paredes de Nava	6.710.149,20
	Entorno de C/ Zapatería, Soria	24.832.160
	Centro Histórico, Fermoselle	3.745.327,49

Valladolid, 20 de noviembre de 2007

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Antonio Silván Rodríguez*

**P.E. 408-II**

**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 408-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a obras ejecutadas y pendientes de ejecución en materia de infraestructuras

rurales de San Salvador de Cantamuda-La Pernía (Palencia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 17, de 11 de octubre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de noviembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita PE/0700408 formulada por D<sup>a</sup> Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las obras de infraestructura rural en San Salvador de Cantamuda-La Pernía (Palencia).

En respuesta a la cuestión planteada en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo:

En la tabla adjunta se describen las obras que actualmente se encuentran en ejecución en la zona de concentración parcelaria de San Salvador de Cantamuda (Palencia), indicándose título, presupuesto de adjudicación, presupuesto ejecutado y porcentaje de ejecución.

OBRAS EN ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE SAN SALVADOR DE CANTAMUDA (PALENCIA)	PRESUPUESTO DE ADJUDICACIÓN (miles €)	PRESUPUESTO EJECUTADO (miles €)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN (%)
PUENTE SOBRE RÍO PISUERGA	233,8	205,7	70
INFRAESTRUCTURA RURAL EN LA ZONA DE CONCENTRACIÓN	529,9	349,7	66

Valladolid, 26 de octubre de 2007

LA CONSEJERA DE  
AGRICULTURA Y GANADERÍA

Fdo.: *Silvia Clemente Municio*

**P.E. 414-II**

**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 414-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a estado de ejecución de las obras de mejora del abastecimiento de agua en Pomar de Valdivia (Palencia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 17, de 11 de octubre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de noviembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E./0700414, formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, del Grupo Parlamentario Socialista, rela-

tiva a estado de ejecución de las obras de mejora del abastecimiento de agua en Pomar de Valdivia (Palencia).

Según informa la Dirección General de Infraestructuras Ambientales, la obra denominada "Pomar de Valdivia. Mejora del abastecimiento en Quintanilla de las Torres" se encuentra finalizada y su recepción tuvo lugar el 26 de julio de 2007.

Valladolid, 26 de noviembre de 2007

LA CONSEJERA

Fdo.: *María Jesús Ruiz Ruiz*

### P.E. 416-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 416-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a obras de mejora del abastecimiento de agua y de saneamiento en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 17, de 11 de octubre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de noviembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E./0700416, formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a obras de mejora del abastecimiento de agua y de saneamiento en la provincia de Palencia.

Según informa la Dirección General de Infraestructuras Ambientales, la situación en la provincia de Palencia es la siguiente:

Obras de mejora del abastecimiento:

1. En redacción:

- Santibáñez de la Peña. Depósito regulador.
- Husillos. Abastecimiento.
- Collazos de Boedo. Ampliación del abastecimiento.

2. Obras licitadas:

- Villamuriel de Cerrato. Mejoras en la Etap. (Fecha prevista de finalización: 24/03/08)
- Campos Oeste. Abastecimiento mancomunado. (Fecha prevista de finalización: 30/11/07)

- Campos Norte. Abastecimiento comarcal (Fecha prevista de finalización: suspendida hasta que finalice el trámite expropiatorio).
- Baltanás. Depósito regulador. (Fecha prevista de finalización: 12/01/08).

Obras de saneamiento:

1. En redacción, se encuentran los proyectos de Ampliación y Mejora de:

- La E.D.A.R de Carrión de los Condes.
- La depuradora de Becerril de Campos

2. Se han redactado los proyectos de:

- Villarramiel
- Paredes de Nava.

3. Obras licitadas:

- Se ha licitado recientemente la depuradora de Torquemada. El plazo de ejecución es de veintiún meses, incluyendo un año de puesta a punto y explotación.
- En construcción se encuentra las depuradoras de Barruelo de Santullán y Herrera de Pisuerga.

Por otro lado, una vez finalizada su construcción, se ha iniciado la puesta a punto de las instalaciones de Alar del Rey y Osorno, estando prevista su entrega a los Ayuntamientos para el segundo semestre del año próximo.

- Recientemente ha sido entregada al Ayuntamiento la depuradora de aguas residuales de Baltanás

Valladolid, 26 de noviembre de 2007

LA CONSEJERA

Fdo.: *María Jesús Ruiz Ruiz*

### P.E. 423-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 423-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a relación de obras que afectan a las carreteras de titularidad autonómica en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 17, de 11 de octubre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de noviembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita número 423, formulada por D. Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a relación de obras que afectan a las carreteras de titularidad autonómica en la provincia de Palencia.

A continuación se relacionan los proyectos que se encuentran en redacción y las obras que se están ejecutando en la provincia de Palencia.

Proyectos en fase de redacción:

Carretera CL-626	Variante de Cervera
Carretera CL-626	Variante de Guardo
Carretera CL-627	Acondicionamiento entre Cervera y L.P. Cantabria
Carretera CL-612	Acondicionamiento entre N-610 y L.P. Valladolid
Carretera P-905	Acondicionamiento entre N-120 y Villada
Carretera P-412	Mejora entre Torquemada y Astudillo
Carretera P-972	Mejora entre Villada y N-120
Carretera P-113	Acondicionamiento de la travesía de Castrillo de Don Juan
Carretera A-610	Refuerzo entre Palencia y Magaz
Carretera CL-615	Refuerzo entre Palencia (CL-613) y Villoldo (P-983)
Carretera CL-619	Refuerzo entre Cívico Navero (P-114) y L.P. Burgos
Carretera P-405	Refuerzo entre Astudillo (P-431) y L.P. Burgos
Carretera P-980	Refuerzo entre Carrión de los Condes (N-120) y Frómista (N-611)
Carretera CL-626	Refuerzo entre Cantoral de la Peña (P-225) y Cervera de Pisuerga
Carretera P-140	Refuerzo entre L.P. de Burgos y Valladolid
Carretera BU-140	Refuerzo entre Tórtolas de Esgueva (CL-629) y L.P. Palencia
Carretera CL-613	Refuerzo entre Palencia (CL-615) y Paredes de Nava (P-960)
Carreteras P-970 y P-113	Refuerzo entre Frechilla y Cisneros (CL-613) y Refuerzo entre Castrillo de Don Juan (P-140) y CL-619
Carreteras P-131 y P-233	Refuerzo entre Tabanera de Cerrato y N-620. Y refuerzo entre Sotobañado (P-230) y Bascones de Ojeda
Carreteras P-223 y P-121	Refuerzo entre P-227 y N-611. Refuerzo entre N-620 y Valle de Cerrato
Carretera P-140	Refuerzo entre Villalobón (P-405) y Valdeolmillos (P-411)

Obras en ejecución:

- Rehabilitación del Puente sobre el río Valdivia.
- Carretera P-900. Nuevo puente sobre el río Carrión en Villamuriel de Cerrato.
- Carretera P-230. Mejora entre Herrera de Pisuerga y la carretera P-225.
- Carretera P-431. Acondicionamiento entre Astudillo y la carretera N-611.
- Carretera P-220. Mejora entre Aguilar de Campoo y Brañosera.
- Carretera P-130. Mejora entre Baltanás y Torquemada.
- Carreteras P-953 y P-990. Mejora entre Fuentes de Nava y Monzón de Campos.
- Carreteras P-952 y P-953. Mejora entre Paredes de Nava y Villamuriel.
- Carreteras P-212, P-216, P-217, P-211 y P-213. Refuerzo de firme.

- Carreteras P-627 y P-434. Actuación en puentes sobre el río Pisuerga.
- Tramo de carretera sin clasificar, entre CL-605 y Carrión de los Condes.

Valladolid, 28 de noviembre de 2007.

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Antonio Silván Rodríguez*

**P.E. 425-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 425-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a estados de ejecución de cada uno de los nuevos centros de salud previstos en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 17, de 11 de octubre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de noviembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. PE-0700425-I, formulada por D. Francisco Ramos Antón, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, sobre las obras en los Centros de Salud de la provincia de Palencia.

Durante los años 2006 y 2007 se han proyectado, ejecutado o realizado obras de distinta naturaleza en los Centros de Salud de La Puebla, Guardo, Paredes de Nava, Herrera de Pisuerga, Carrión de los Condes, Barruelo Santullán, Villada y Venta de Baños, todos ellos de la provincia de Palencia.

Valladolid, 19 de noviembre de 2007

EL CONSEJERO

Fdo.: *Fco. Javier Álvarez Guisasaola*

**P.E. 428-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 428-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a obras previstas y pendientes de ejecución en la iglesia de San Salvador de

Cantamuda (Palencia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 17, de 11 de octubre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de noviembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0700428, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a obras previstas y pendientes de ejecución en la Iglesia de San Salvador de Cantamuda (Palencia).

La Consejería de Cultura y Turismo actuó en el año 2002 en la Iglesia de San Salvador de Cantamuda, ejecutando un drenaje perimetral para evitar el aporte de humedad a la cimentación de los muros y la restauración de la espadaña, intervenciones prioritarias y que han garantizado, como se ha podido verificar con el paso del tiempo, la conservación en condiciones idóneas del monumento.

Desde entonces se han realizado inspecciones por parte de los técnicos de esta Consejería para verificar la efectividad de los trabajos reseñados y valorar la necesidad de nuevas actuaciones.

De estas inspecciones se deduce que la Iglesia no presenta problemas graves que puedan poner en peligro elementos importantes representativos de este monumento.

Sí que se apreció que pudieran ser necesarias pequeñas actuaciones singulares que dignificaran la imagen general de la iglesia (eliminación de rejuntados indeseables, eliminación de un pequeño apeo, acondicionamiento general del espacio interior), para lo cual esta Consejería ha encargado y redactado un Proyecto de ejecución en el año 2007, que va a permitir una programación de obras en el menor plazo posible.

Valladolid, 26 de noviembre de 2007.

*María José Salgueiro Cortiñas.*

Consejera.

**P.E. 429-II**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 429-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a obras ejecutadas por la Junta de Castilla y León en el monasterio de San Salvador en Nogal de las Huertas (Palencia) desde 2004

y coste de las mismas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 17, de 11 de octubre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de noviembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0700429, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a obras ejecutadas por la Junta de Castilla y León en el Monasterio de San Salvador en Nogal de las Huertas (Palencia) desde 2004 y coste de las mismas.

La Consejería de Cultura y Turismo, cuando tuvo conocimiento en el año 2004 del derrumbe parcial de una de las bóvedas de la cabecera del Monasterio de San Salvador en Nogal de las Huertas (Palencia), determinó de forma cautelar adoptar las medidas de seguridad necesarias realizando una señalización y apeos preventivos, que garantizaran evitar tanto el daño a las personas como que se produjeran nuevas pérdidas relevantes en el Monasterio.

Posteriormente se realizó una intervención de emergencia valorada en 257.321,06 €, destinada al desmontaje ordenado de los elementos inestables y por tanto en peligro, retirada de escombros de forma selectiva, estabilización estructural de muros y fábricas, reparación de la bóveda de la capilla lateral, así como el apeo del muro de la cabecera y la protección para su consolidación de la coronación de los muros restantes.

Valladolid, 26 de noviembre de 2007.

*María José Salgueiro Cortiñas.*

Consejera.

**P.E. 431-II**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 431-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a obras de rehabilitación del patrimonio cultural de la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 17, de 11 de octubre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de noviembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0700431, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a obras de rehabilitación del Patrimonio Cultural de la provincia de Palencia.

La Consejería de Cultura y Turismo, con independencia de las actuaciones que llevan a cabo los propietarios, Fundaciones y otras Administraciones, ha promovido las obras de rehabilitación del Patrimonio Cultural de la provincia de Palencia que se están realizando en las iglesias de Santa Eugenia y San Andrés, sitas, respectivamente, en Astudillo y Carrión de los Condes, en la Catedral de Palencia y en el Monasterio de San Andrés de Arroyo.

Se prevé que estas obras finalicen en diciembre de 2007 y durante el año 2008.

Respecto a otros posibles proyectos previstos, la Dirección General de Patrimonio Cultural planifica las intervenciones en el Patrimonio Cultural de la Comunidad con la metodología establecida en el Plan PAHÍS, racionalizando los recursos existentes y priorizando las actuaciones de acuerdo a criterios objetivos de conservación y de promoción de desarrollo sociocultural, en el marco de políticas territoriales e integradoras.

Valladolid, 14 de noviembre de 2007.

*María José Salgueiro Cortiñas.*

Consejera.

**P.E. 432-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 432-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a obras de creación de suelo industrial en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 17, de 11 de octubre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de noviembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la Pregunta Escrita, referencia P.E./0700432, formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a obras de creación de suelo industrial en la provincia de Palencia.

En contestación a la cuestión planteada en la pregunta de referencia, se indican las obras referentes a la creación de suelo industrial en la provincia de Palencia:

OBRAS PREVISTAS (Sin inicio de redacción de proyecto): Baltanás, Frómista y Herrera de Pisuerga.

OBRAS (En estado de redacción de proyecto): Polígono industrial de Magaz de Pisuerga, y P.I de Dueñas (Unidad de Actuación n.º 2).

OBRAS (Con proyecto redactado, pendientes de licitación): P.I. de Venta de Baños (Etapa II- 2ª Fase), P.I de Dueñas (Unidad de Actuación n.º 1-2ª Fase).

OBRAS (Licitadas y pendientes de finalizar la ejecución):

ACTUACIÓN	FINALIZACIÓN PREVISTA PARA
P.I de Paredes de Nava	Diciembre 2007
P.I de Dueñas U.A. n.º 1 - 1ª Fase	Febrero 2009
P.I de Aguilar de Campoo II	Noviembre 2008

Valladolid, 20 de noviembre 2007

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

**P.E. 437-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 437-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a actuaciones de promoción directa de viviendas en proceso de ejecución o proyectadas pendientes del inicio de las obras en cada uno de los municipios de la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 17, de 11 de octubre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de noviembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita número 437 formulada por D. Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a actuaciones en materia de vivienda protegida de promoción directa en la provincia de Palencia.

En la provincia de Palencia están en proceso de ejecución o proyectadas 59 viviendas protegidas de promo-

ción directa en los municipios de Cervera de Pisuerga, Osorno, Paredes de Nava, Saldaña, y Torquemada.

Valladolid 28 de noviembre de 2007.

EL CONSEJERO DE FOMENTO  
Fdo.: *Antonio Silván Rodríguez*

#### P.E. 438-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 438-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a expedientes de protección de viviendas actualmente en construcción en cada uno de los municipios de la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 17, de 11 de octubre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de noviembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita número 438 formulada por D. Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a actuaciones en materia de vivienda protegida en la provincia de Palencia.

En la provincia de Palencia se están construyendo 620 viviendas protegidas en los municipios de Aguilar de Campoo, Ampudia, Amusco, Barrio de Santa María, Cervera de Pisuerga, Dueñas, Fuentes de Nava Guardo, Herrera de Pisuerga, Osorno, Palencia, Paredes de Nava, Pedraza de Campos, Saldaña, Torquemada y Venta de Baños.

Valladolid, 28 de noviembre 2007.

EL CONSEJERO DE FOMENTO  
Fdo.: *Antonio Silván Rodríguez*

#### P.E. 441-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 441-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. María Blanco Ortúñez, relativa a centros de recogida, gestión y clasificación de neumáticos en Castilla y

León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 22, de 30 de octubre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de noviembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E./0700441, formulada por la Procuradora Dña. María Blanco Ortúñez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a centros de recogida, gestión y clasificación de neumáticos en Castilla y León.

En Castilla y León existen quince recogedores/transportistas autorizados de neumáticos usados y seis gestores autorizados con instalaciones.

De acuerdo con los datos disponibles, los transportistas autorizados han recogido el último año 8.063,36 toneladas de neumáticos usados. De ellas, 5.544 se han gestionado en Castilla y León y el resto, con gestores de fuera de la Comunidad.

En cuanto a los gestores autorizados en Castilla y León, tres realizan actividades de valorización material del residuo, mediante trituración de los neumáticos y fabricación de granza de caucho para usos posteriores. El resto están autorizados para el almacenamiento, clasificación y traslado a reutilización o gestor final.

Valladolid, 23 de noviembre de 2007

LA CONSEJERA  
Fdo.: *María Jesús Ruiz Ruiz*

#### P.E. 443-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 443-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a centenario de Miguel Torga, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 22, de 30 de octubre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de noviembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0700443, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procura-

dores D. José Miguel Sánchez Estévez y D. Ana María Muñoz de la Peña González, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al Centenario de Miguel Torga.

La Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León, desde el año 2004, está llevando a cabo un programa de cooperación transfronteriza entre Castilla y León y Portugal, dentro de la Iniciativa Comunitaria INTERREG III A.

Por esta razón y en concordancia con el homenaje que la Delegación de Cultura del Norte de Portugal realiza a Miguel Torga para conmemorar el centenario de su nacimiento, se ha presentado su obra mediante la organización de diversas manifestaciones culturales en Zamora y Ciudad Rodrigo.

En Zamora desde el día 3 hasta el 30 de octubre se ha podido disfrutar de la exposición “*Retratos e Paisajes*” en la Sala de Exposiciones de la Biblioteca Pública del Estado, homenaje al escritor Miguel Torga, compuesta por 28 cuadros de 14 artistas portugueses: Ana Silva, Amanda Passos, Cristina Valadas, Evelina Oliveira, Graça Morais, Gracinda Marques, Enrique Silva, Isabel Padrão, Joano Rêgo, José Emidio, José Rodríguez, Luis Melo, Luisa Gonçalves y Teresa Gil.

También en Zamora, el día 3 de octubre, se ofreció en el Teatro Principal un concierto titulado igualmente “*Retratos e Paisajes*”.

“*Retratos y Paisajes*” es el título genérico de un conjunto de manifestaciones artísticas inspiradas en la obra de Miguel Torga. Una pequeña parte de la inmensa galería de retratos y paisajes que constituyen tal vez uno de los más ricos aspectos de la obra de Miguel Torga.

Otra manifestación de la obra de Miguel Torga ha sido recreada a través de “*Herbario*” una lectura escenificada a partir de los Diarios del autor, realizada en Zamora el día 10 de octubre en la sala de Caja España y en Ciudad Rodrigo el día 11 de octubre en el Teatro Nuevo.

Valladolid, 26 de noviembre de 2007.

*María José Salgueiro Cortiñas.*  
Consejera.

**P.E. 446-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 446-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número anual de usuarios y consultas en los archivos gestionados por

la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 22, de 30 de octubre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de noviembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0700446, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a número anual de usuarios y consultas en los archivos gestionados por la Junta de Castilla y León.

El número de usuarios y consultas anuales en los Archivos Históricos Provinciales de Castilla y León, es el siguiente:

- AÑO 2000: en Ávila el número de usuarios fue 188 y las consultas realizadas fueron 2.075, en Burgos 373 y 4.205, respectivamente, en León 1.510 y 7.516, en Palencia 230 y 2.196, en Salamanca 209 y 3.849, en Segovia 92 y 1.907, en Soria 567 y 2.975, en Valladolid 223 y 5.700 y en Zamora 364 y 5.874.
- AÑO 2001: en Ávila el número de usuarios fue 188 y las consultas realizadas fueron 2.075, en Burgos 367 y 4.607, respectivamente, en León 1.510 y 7.515, en Palencia 1.464 y 2.534, en Salamanca 209 y 3.849, en Segovia 205 y 1.791, en Soria 664 y 3.388, en Valladolid 310 y 6.568 y en Zamora 321 y 4.785.
- AÑO 2002: en Ávila el número de usuarios fue 269 y las consultas realizadas fueron 2.160, en Burgos 431 y 5.092, respectivamente, en León el número de usuarios ascendió a 1.273, en Palencia fueron 80 y se realizaron 1.121 consultas, en Salamanca 284 y 3.610, respectivamente, en Segovia 580 y 2.210, en Soria 690 y 2.969, en Valladolid 229 y 6.795 y en Zamora 258 y 4.719.
- AÑO 2003: en Ávila el número de usuarios fue 280 y las consultas realizadas fueron 2.198, en Burgos 430 y 5.061, respectivamente, en León 3.056 y 5.659, en Palencia 1.761 y 2.040, en Salamanca 176 y 3.679, en Segovia 368 y 2.242, en Soria 807 y 3.755, en Valladolid 407 y 6.165 y en Zamora 286 y 4.128.
- AÑO 2004: en Ávila el número de usuarios fue 362 y las consultas realizadas fueron 2.572, en Burgos 376 y 3.513, respectivamente, en León 1.808 y 15.315, en Palencia 62 y 2.389 consultas, en Salamanca 292 y 4.208, en Segovia 465 y 2.071, en Soria 1.035 y 4.393, en Valladolid 452 y 5.980 y en Zamora 232 y 2.600.



- AÑO 2005: en Ávila el número de usuarios fue 347 y las consultas realizadas fueron 2.058, en Burgos 379 y 4.826, respectivamente, en León 2.252 y 7.339, en Palencia 52 y 1.129, en Salamanca 282 y 4.083, en Segovia 510 y 1.445, en Soria 1.002 y 4.615, en Valladolid 465 y 6.396 y en Zamora 226 y 5.706.
- AÑO 2006: en Ávila el número de usuarios fue 130 y las consultas realizadas fueron 1.476, en Burgos 585 y 5.320, respectivamente, en León 2.432 y 6.627, en Palencia 945 y 3.730, en Salamanca 254 y 4.110, en Segovia 478 y 1.299, en Soria 1.170 y 4.697, en Valladolid 516 y 5.652 y en Zamora 227 y 6.260.

Valladolid, 22 de noviembre de 2007.

*María José Salgueiro Cortiñas.*

Consejera.

**P.E. 447-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 447-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a derivaciones e ingresos hospitalarios en los centros hospitalarios de la ciudad de Zamora y en los de la provincia de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 22, de 30 de octubre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de noviembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. PE-0700447-I, formulada por D. José Ignacio Martín Benito, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, sobre las derivaciones de pacientes desde las zonas de salud del norte de Zamora, a Zamora y León.

Las consultas de especialistas de los habitantes de la comarca de Benavente han sido 6.489 en 2005, 5.805 en 2006 y 6.514 hasta octubre de 2007, cifras que suponen entre el 9,4 y el 11,5% del total de consultas de los especialistas. El desplazamiento para consultas con un especialista, no tiene la consideración de derivación, sino fuera porque el especialista se encuentra en el Complejo Asistencial de Zamora.

Las hospitalizaciones suponen en el periodo considerado aproximadamente un 20,5% de total de los titulares de TIS de Palencia. En términos absolutos las cifras de ingresos fueron 3.560, 3.576 y 2.716 respectivamente

para los mismos periodos considerados en el párrafo anterior.

El Complejo Asistencial de León es centro de referencia para la Comarca de Benavente, para las especialidades de angiología y cirugía vascular, para las que se derivaron 157, 169 y 98 pacientes en los periodos considerados, lo que supone un 3,4%.

Valladolid, 21 de noviembre de 2007

EL CONSEJERO

Fdo.: *Fco. Javier Álvarez Guisasola*

**P.E. 449-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 449-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a conversión en regadío de la zona de Olmillos (Soria), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 22, de 30 de octubre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de noviembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita PE/070449 formulada por Francisco Javier Muñoz Expósito, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las infraestructuras realizadas en la zona de Olmillos.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo:

-Que, la longitud total de las conducciones de la red de riego en la zona de Olmillos II asciende a 35.625 metros lineales.

-Que las inversiones realizadas en los tres últimos años en la zona de Olmillos, han sido las siguientes:

-Redacción del Proyecto de infraestructura rural en la zona de concentración parcelaria de Olmillos II, por importe de 226.744,27 €.

-Ejecución de las obras de Infraestructura rural en la zona de concentración parcelaria de Olmillos II, con presupuesto base de licitación de 11.240.813,93 € (según Proyecto Modificado).

Valladolid, 26 de octubre de 2007

LA CONSEJERA DE  
AGRICULTURA Y GANADERÍA

Fdo.: *Silvia Clemente Municio*

**P.E. 450-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 450-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a número de contribuyentes por herencias directas beneficiarios de la bonificación en el Impuesto de Sucesiones y sobre el importe total de dichas bonificaciones, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 22, de 30 de octubre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de noviembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./0700450, formulada por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “contribuyentes por herencias directas beneficiarios de la bonificación en el Impuesto de Sucesiones y sobre el importe total de dichas bonificaciones.”.

En contestación a la pregunta arriba indicada, se informa que el número de contribuyentes por herencias directas que se han beneficiado de la bonificación del 99% de la cuota a pagar del Impuesto de Sucesiones en el período 1 de enero a 30 de septiembre de 2007 ha ascendido para el conjunto de la Comunidad a 16.270. El importe total de la bonificación en dicho período asciende a 92.436.399 euros.

Valladolid, 23 de noviembre de 2007

LA CONSEJERA

Fdo.: *M.ª del Pilar del Olmo Moro*

**P.E. 451-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 451-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a número de beneficiarios del tipo reducido del 4% en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y sobre recaudación en dicho Impuesto, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 22, de 30 de octubre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de noviembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./0700451, formulada por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “número de beneficiarios del tipo reducido del 4% en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y sobre recaudación en dicho impuesto”.

En contestación a la pregunta arriba indicada, se informa que el número de contribuyentes y la recaudación obtenida, acogidos al tipo reducido del 4% en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales en cada uno de los supuestos mencionados (titulares de familia numerosa, personas con discapacidad y jóvenes menores de 36 años) referidos al año 2.007, se muestra en el siguiente cuadro:

DATOS DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2007. Datos de recaudación en euros.

Motivo de reducción	Nº de contribuyentes	Recaudación obtenida
Familia numerosa	49	299.170
Menores de 36 años	3.357	16.187.874
Minusvalía	51	262.177

Valladolid, 23 de noviembre de 2007

LA CONSEJERA

Fdo.: *M.ª del Pilar del Olmo Moro*

**P.E. 452-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 452-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a número de beneficiarios del tipo reducido a jóvenes menores de 36 años en núcleos rurales en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y sobre recaudación por este concepto, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 22, de 30 de octubre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de noviembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./0700452, formulada por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “número de beneficiarios del tipo reducido a jóvenes menores de 36 años en núcleos rurales en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y sobre recaudación por este concepto”.

En contestación a la pregunta arriba indicada, se informa que el número de contribuyentes y la recaudación obtenida, acogida al tipo reducido del 2 % en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales por adquisición de vivienda habitual por jóvenes menores de 36 años en núcleos rurales, referidos al año 2.007, se muestra en el siguiente cuadro:

DATOS DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2007. Datos de recaudación en euros.

Motivo de reducción	Nº contribuyentes	Recaudación obtenida
Adquisición de inmuebles urbanos	1.340	2.255.710

Valladolid, 23 de noviembre de 2007

LA CONSEJERA

Fdo.: *M.ª del Pilar del Olmo Moro*

**P.E. 453-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 453-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a número de contribuyentes a los que se ha aplicado el tipo reducido del 0,3 % en Actos Jurídicos Documentados y sobre recaudación por este concepto, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 22, de 30 de octubre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de noviembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./0700453, formulada por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “número de contribuyentes a los que se ha aplicado el tipo reducido del 0,3% en el Impuesto de Actos Jurídicos Documentados y sobre recaudación por dicho concepto”.

En contestación a la pregunta arriba indicada, se informa que el número de contribuyentes y la recaudación obtenida, acogidos al tipo reducido del 0,3 % en Actos Jurídicos Documentados en cada uno de los supuestos mencionados (titulares de familia numerosa, personas con cierto grado de discapacidad y jóvenes menores de 36 años) referidos al año 2.007, se muestra en el siguiente cuadro, diferenciando entre entregas sujetas a IVA y constitución de hipoteca simultánea de préstamo sujeto a IVA:

DATOS DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2007. Datos de recaudación en euros.

Entregas sujetas a IVA		
Motivo de reducción	Nº de contribuyentes	Recaudación obtenida
Familia numerosa	32	26.456
Menores de 36 años	3.225	1.436.069
Minusvalía	34	18.382

Constitución de hipoteca simultánea de préstamo sujeto a IVA		
Motivo de reducción	Nº de contribuyentes	Recaudación obtenida
Familia numerosa	50	31.311
Menores de 36 años	4.879	2.627.571
Minusvalía	31	16.944

Valladolid, 23 de noviembre de 2007

LA CONSEJERA

Fdo.: *M.ª del Pilar del Olmo Moro*

**P.E. 454-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 454-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a número de contribuyentes a los que se ha aplicado el tipo reducido del 0,1 % en Actos Jurídicos Documentados y sobre recaudación por este concepto, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 22, de 30 de octubre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de noviembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./0700454, formulada por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “número de contribuyentes a los que se ha aplicado el tipo reducido del 0,1% en Actos Jurídicos Documentados y sobre recaudación por dicho concepto”.

En contestación a la pregunta arriba indicada, se informa que el número de contribuyentes y la recaudación obtenida, acogida al tipo reducido del 0,1 % en el Impuesto de Actos Jurídicos Documentados por adquisi-

ción de vivienda habitual de jóvenes menores de 36 años en núcleos rurales referidos al año 2.007 se muestra en el siguiente cuadro, diferenciando entre transmisiones sujetas a IVA y la constitución de hipoteca simultánea al contrato de préstamo sujeto a IVA:

DATOS DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2007. Datos de recaudación en euros.

Motivo de reducción	Nº de contribuyentes	Recaudación obtenida
Entregas sujetas a IVA	1.412	191.605
Hipoteca préstamo sujeto IVA	2.104	337.811

Valladolid, 23 de noviembre de 2007

LA CONSEJERA

Fdo.: *M.ª del Pilar del Olmo Moro*

### P.E. 455-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 455-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a número de contribuyentes a los que se ha aplicado la reducción del 99% por donaciones de dinero a descendientes para la adquisición de vivienda y sobre recaudación por este concepto, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 22, de 30 de octubre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de noviembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./0700455, formulada por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "número de contribuyentes a los que se ha aplicado la reducción del 99% por donaciones de dinero a descendientes por la adquisición de vivienda habitual y sobre recaudación por dicho concepto".

En contestación a la pregunta arriba indicada, se informa que el número de contribuyentes que se han aplicado la reducción del 99% por donaciones de dinero para la adquisición de vivienda habitual, en los meses de enero a septiembre de 2007 fue de 53 y el importe que resultó a ingresar de dichas autoliquidaciones, ascendió a 631,63 €.

Valladolid, 23 de noviembre de 2007

LA CONSEJERA

Fdo.: *M.ª del Pilar del Olmo Moro*

### P.E. 460-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 460-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, Dña. María Sirina Martín Cabria y Dña. María Luz Martínez Seijo, relativa a estado de ejecución de la subvención concedida para la construcción de una maltería en Monzón de Campos (Palencia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 22, de 30 de octubre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de noviembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita PE/0700460 formulada por D. Francisco Ramos Antón, Dª María Sirina Martín Cabria y Dª Mª Luz Matínez Seijo, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al estado de ejecución de la subvención concedida para la construcción de una maltería en Monzón de Campos.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo:

1.-¿Cuál es el estado de ejecución de la subvención concedida por la Junta de Castilla y León para la construcción de una maltería en Monzón de Campos (Palencia) y qué medidas se han adoptado por la Junta a la vista de que al día de hoy ni siquiera se han iniciado las obras de dicha factoría?

Con fecha 30 de septiembre de 2004, la Consejería de Agricultura y Ganadería concedió a la empresa MALTACARRIÓN S.A. una ayuda de 9.901.468 € para la construcción de una maltería en Monzón de Campos (Palencia). La subvención, concedida al amparo de la línea de ayudas a la transformación y comercialización de productos agrarios, estaba supeditada a la aprobación por la Comisión Europea.

Esta subvención no se ha llegado a materializar debido a que la propia empresa MALTACARRIÓN S.A., con fecha 17 de enero de 2006, presentó escrito de renuncia a la misma.

2.-¿Qué información tiene la Junta de Castilla y León sobre la viabilidad de este proyecto y sobre proyectos alternativos que pudieran ponerse en marcha en este municipio en su sustitución?

La renuncia a la subvención presentada por la empresa MALTACARRIÓN S.A fue debida a la inviabilidad de la inversión.

La evolución del mercado de la malta en aquellos momentos (fusiones y absorciones de industrias cerveceras) y la construcción de una Maltería en Sevilla, hicieron inviable el proyecto. El mercado de la malta estaba saturado y el producto que se obtuviera en esta maltería no se podría comercializar.

Valladolid, 14 de noviembre de 2007

LA CONSEJERA DE  
AGRICULTURA Y GANADERÍA

Fdo.: *Silvia Clemente Municio*

**P.E. 462-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 462-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a Plan Renove de electrodomésticos dentro del Plan de Acción de la estrategia de Ahorro y Eficacia Energética, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 19 de noviembre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de noviembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la Pregunta Escrita, referencia P.E./0700462, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al Plan Renove de electrodomésticos dentro del Plan de Acción de la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa de lo siguiente:

Respecto a la financiación de la medida, la cuantía destinada al Plan Renove de Electrodomésticos estaba contemplada en el Convenio de colaboración para la definición y puesta en práctica de las actuaciones de apoyo público contempladas en el Plan de Acción de la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética (E4), y su Plan de Trabajo correspondiente, como medida íntegramente financiada por el IDAE, pero ejecutada por la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

En lo que se refiere al número de solicitudes, se presentaron 544 con una cuantía total solicitada que asciende a 1.949.840 €, lo que supone la venta de 24.374 electrodomésticos. Hasta la fecha, se han redactado Propuestas de Resolución de concesión en 493 expedientes, que han sido enviadas a la Intervención Delegada para su fiscalización y posterior pago. El importe al que ascienden es a 1.803.920 €. De ellas, a fecha 21 de noviembre, se han ejecutado un total de 1.298.320 €, correspondientes a 473 expedientes.

Los expedientes enviados a Intervención Delegada para fiscalización y pago están siendo revisados y ordenado el pago, por lo que se espera que en próximos días se finalice con esta tramitación. Los expedientes aún no enviados están pendientes de requerimientos a los interesados, o de consultas a órganos externos (por ejemplo, a la Agencia Estatal Tributaria sobre incidencias en relación con el IAE).

Finalmente, indicar que sí existe previsión para realizar una nueva convocatoria de subvenciones, correspondiente al año 2008, que posiblemente sea publicada durante el próximo mes de diciembre.

Valladolid, 22 de noviembre 2007

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

**P.E. 505-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 505-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a utilización de vehículos oficiales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 19 de noviembre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de noviembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E./0700505, formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a utilización de vehículos oficiales.

Respecto a las cuestiones formuladas, el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Zamora informa que los funcionarios de ese servicio territorial asisten habitualmente a las cacerías y recechos que se solicitan y

celebran en la provincia, con la función de control y garantía de que las armadas y el funcionamiento del evento sea el correcto, como se prevé en la Ley de Caza de Castilla y León.

El fin de semana aludido hubo una batida a la que asistió personal de la Consejería destinado como Agente Forestal en la Comarca de Alcañices. Como es precep-

tivo, se encomienda la comisión de este tipo de servicios a los agentes de la comarca afectada y en su caso, cuando el evento lo requiere, a los técnicos de la Sección de Vida Silvestre.

Valladolid, 23 de noviembre de 2007

LA CONSEJERA

Fdo.: *María Jesús Ruiz Ruiz*



